



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 039, AÑO 2019.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

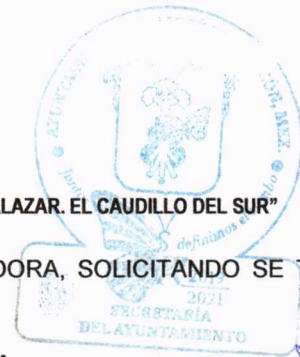
EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. A LA VEZ QUE INFORMA QUE SE RECIBIERON DOS OFICIOS, EL PRIMERO MARCADO CON NUMERO MSJR/R5/JDR/119/2019, SIGNADO POR LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA, POR MEDIO DEL CUAL JUSTIFICA INASISTENCIA A ESTA SESIÓN; EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS SE RECIBIÓ OFICIO MARCADO CON NUMERO MSJR/JDR/R3/O78/2019,

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

SIGNADO POR LA C. ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA, SOLICITANDO SE TENGA POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE CABILDO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTÍA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR, QUIEN UNA VEZ QUE LE FUE CONCEDIDO SOLICITA TRATAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA REFERENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 114, 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/JDR/UIPPE/405/2019 SUSCRITO POR EL C. ARTURO MEDINA SALGADO, TITULAR DE LA UIPPE A TRAVÉS DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

QUE DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE PLANES Y PROGRAMAS, POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DICHO DOCUMENTO TUVO OBSERVACIONES, MISMAS QUE YA FUERON SUBSANADAS POR LA UIPPE Y VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SUBSECRETARIA ANTES REFERIDA, QUEDANDO DEBIDAMENTE REGISTRADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, CON EL NÚMERO REPP-SPM-PDM2012-2021/124-091-19.

ADECUACIONES CONSISTENTES EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONFORME AL MANUAL DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, INGRESÁNDOSE LA INFORMACIÓN EN 4 PILARES Y 3 EJES TRANSVERSALES, SE AMPLIÓ EL TEMA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN, SE INCORPORÓ LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL Y NACIONAL, ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030, SE ESTRUCTURO EL ANÁLISIS FODA Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR EN CADA PILAR Y EJE TRANSVERSAL, INCLUYÉNDOSE TABLAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OBTENIDA DEL INEGI, IGECEM, CONEVAL, CFE, ENTRE OTRAS, SE DESARROLLARON ALGUNOS TEMAS OBLIGATORIOS, CONFORME AL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE CLASIFICO LA DEMANDA CIUDADANA POR TEMA Y EJE TRANSVERSAL ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL ESQUEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE PLANEACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE PLANES Y PROGRAMAS Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE PUBLICAR Y DIFUNDIR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE RINCÓN 2019-2021 CON EL NÚMERO DE REGISTRO CORRESPONDIENTE.

A LA VEZ QUE INFORMA QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR PARA MANIFESTAR QUE POR LO QUE RESPECTA AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, NO SE LES ENTREGÓ LA INFORMACIÓN, NI EL MANUAL PARA DARLE UNA LEÍDA, HACER LAS OBSERVACIONES Y SABER EL SENTIDO DE SU VOTO; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ MANIFIESTA QUE SE LES PUEDA DAR EL ANEXO PARA SABER QUE COSAS SE CAMBIARON Y QUE COSAS SE AGREGARON Y CUALES SON ESOS CAMBIOS, POR QUE YA NO ES EL MISMO QUE APROBARON; POR LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO REFIERE QUE PREVIAMENTE SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y SE DIO ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE FORMULÓ LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO Y DONDE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE DOCUMENTO SEA PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLIQUE.

POR LO QUE LUEGO DE HABERSE ESCUCHADO Y VERTIDOS TODOS LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS; CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DEL NOVENO REGIDOR Y DÉCIMA REGIDORA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 212/SO/039/2019

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; LAS ADECUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE Y DIFUNDA EN LA GACETA MUNICIPAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL NÚMERO DE REGISTRO

[Firma] 3

[Firmas manuscritas de los regidores]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

APROBADO Y VALIDADO POR LA SUBSECRETARIA DEL PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL ACUERDO PRIMERO AL TITULAR DE LA UIPPE PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO, Y SE COORDINE CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE MANIFIESTE LA CONFORMIDAD DE QUE ESTE DOCUMENTO SEA PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDA PUBLICAR Y DIFUNDIR.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA QUE VIERTAN SUS COMENTARIOS; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR, REFIERE QUE SE ACERCARON VECINOS DE LA COMUNIDAD DE ROSA SAN ANTONIO, PARA HACERLE DE CONOCIMIENTO Y SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE EL SEÑOR ANTONIO HILARIO JAVIER, EN DÍAS PASADOS FUE AGREDIDO POR UN ELEMENTO DE NOMBRE ROGELIO GASCA VÁZQUEZ, POR LO QUE ACUDEN A ÉL SOLICITANDO EL APOYO Y SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES RESPECTO A ESTE OFICIAL, PUES NO SE PUEDE PERMITIR QUE ESTAS COSAS SUCEDAN; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE QUE SE ATENDERÁ EL ASUNTO DE MANERA INMEDIATA, PUES EFECTIVAMENTE NO SE TOLERARÁ ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS QUE LACEREN LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO; POR LO QUE UNA VEZ QUE SE HAN ESCUCHADO TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS RESPECTO DE ESTE PUNTO, SE TIENE POR DESAHOGADO.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA


C. RAÚL DE JESUS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'FB', 'PH', 'G27', 'E', 'C. J. Caballero Esquivel', and 'R. de Jesús Segundo']





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"


C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR



C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 039, AÑO 2019, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.